



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PROGRAMA DE PASANTÍA EN LA SUB UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en Docencia

Duración:

2 meses (lunes a viernes de 08:00am a 05:00pm)

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de Vacantes:

01 por periodo de pasantía.

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a profesionales a fin de adquirir y/o desarrollar conocimientos, capacidades y competencias en el sistema administrativo de gestión de la docencia de un establecimiento de salud.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

Profesionales de diferentes carreras (Bachilleres o titulados)

IV. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Semana	Contenidos de aprendizaje
1 - 3	<p>DOCENCIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación docente • Asistencia con fines docentes • Plan Anual de Docencia • Normalización • Evaluación mensual y trimestral • Manual de Procedimientos • Plan de Adquisiciones
5-8	<p>FORMACIÓN ESPECIALIZADA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residentado • Formación Pregrado • Convenios Docente-Asistencial • Gestión de Becas • Pasantías • Gestión de ambientes • Certificados y Constancias



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

V. METODOLOGÍA

- Rotación en las áreas
- Participación en las actividades

VI. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Sub Unidad de Normalización Técnica y Desarrollo de la Docencia. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las/os pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Informe Final de pasantía validado por el jefe del área.

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.